



## **OAXACA DE JUÁREZ**

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

**2019-2021**

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".*

**MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS.**

### **REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES**

#### **ESCRITOS**

1. ESCRITO DIRIGIDO AL LIC. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, EN EL QUE SOLICITE LA RENOVACIÓN AL REGISTRO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA PETICIÓN). EN HOJA MEMBRETADA Y CON SELLO.

#### **DOCUMENTACIÓN FISCAL**

2. EN SU CASO, FORMATO DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL (R-2)

#### **DOCUMENTACIÓN LEGAL**

3. ESCRITO DE AVISO DE NO MODIFICACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA O EN SU CASO, MODIFICACIÓN A LA ESCRITURA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, (PERSONAS MORALES). ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE. PARA PERSONAS FÍSICAS OMITIR ESTE REQUISITO. EN HOJA MEMBRETADA Y CON SELLO.
4. ESCRITO DE AVISO DE NO MODIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O EN SU CASO, MODIFICACIÓN DEL PODER DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONAS MORALES). ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE. PARA PERSONAS FÍSICAS OMITIR ESTE REQUISITO. EN HOJA MEMBRETADA Y CON SELLO.

#### **DOCUMENTACIÓN DEL REPRESENTANTE, APODERADO LEGAL O PROPIETARIO**

1. ESCRITO DE NO MODIFICACIÓN DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO O EN CASO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) DEL REPRESENTANTE, APODERADO LEGAL O DEL PROPIETARIO DE LA EMPRESA (PERSONAS FÍSICAS O MORALES). ORIGINALES Y COPIAS CERTIFICADAS (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE DEL NUEVO REPRESENTANTE O PROPIETARIO, EN HOJA MEMBRETADA Y CON SELLO.

**OAXACA**

CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD





## OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

### DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. ESCRITO DE NO MODIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM O EN SU CASO, ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA O NEGOCIO, DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO Y EN ESTE ORDEN LA INFORMACIÓN SIGUIENTE (.EN HOJA MEMBRETADA Y CON SELLO):
  - a) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, NOMBRE COMPLETO Y CARGO DEL REPRESENTANTE, APODERADO LEGAL O PROPIETARIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO DE OFICINA Y CELULAR, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO;
  - b) ACTIVIDAD O GIRO COMERCIAL PRINCIPAL Y GIROS COMERCIALES COMPLEMENTARIOS;
  - c) RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LOS CUMPLIDOS, LOS VIGENTES Y LOS QUE TENGAN PENDIENTES POR CUMPLIR, O LA MENCIÓN EXPRESA DE NO TENERLOS POR SER DE RECIENTE CREACIÓN U OTRA CIRCUNSTANCIA;
  - d) RECURSOS MATERIALES PROPIEDAD DE LA EMPRESA: ÁREA FÍSICA M2 DE (OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SUCURSALES, BODEGAS Y ÁREAS DE TRABAJO O SALAS DE EXHIBICIÓN), NÚMERO DE VEHÍCULOS, NÚMERO DE MAQUINARIA Y EQUIPO; Y
  - e) RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA: ORGANIGRAMA (SÓLO PERSONAL ADMINISTRATIVO), PLANTILLA DE PERSONAL GENERAL DE LA EMPRESA O NEGOCIO.

### DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

2. DOCUMENTOS CONTABLES RECIENTES (ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL), CON FECHA NO MAYOR A TRES MESES ANTERIORES A SU REGISTRO, MISMOS QUE DEBEN SER FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y EL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS EMITE. ORIGINAL, ADEMÁS COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS EMITE.
3. ACUSE DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL FISCAL, CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y ACUSE DE LAS DECLARACIONES PROVISIONALES DE IMPUESTOS FEDERALES TRES MESES ANTERIORES A SU SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES. COPIA SIMPLE.

### DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

4. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA Y CON SELLO, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 17** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA ,
5. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (FORMATO 32D).
6. COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL EN EL QUE SE ENCUENTRA UBICADA LA EMPRESA.
7. CARTA PODER SIMPLE CON COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ACEPTANTE, CUANDO SEA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA QUIEN REALICE EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN.
8. 2 FOTOS TAMAÑO CREDENCIAL MATE CUADRADAS DE ESTUDIO FOTOGRÁFICO.





**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.

9. “CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES FISCALES MUNICIPALES”, DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, MISMA QUE SE EXPEDIRÁ POR EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A CONTRIBUYENTES.

LA SOLICITUD Y LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ SER PRESENTADA EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CUYAS OFICINAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL, EN EL SEGUNDO PATIO, PLANTA ALTA, EN HORARIO DE OFICINA DE LAS 9:00 A LAS 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

**10. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A CONTRIBUYENTES**

<b>Constancia de no ADEUDO FISCAL</b>		<b>Código</b>	<b>I-TM-TCNAC</b>
<b>Objetivo:</b>	Expedir al contribuyente una Constancia de no Adeudo de Contribuciones Municipales que le permita continuar con el trámite para la Inscripción en el Padrón de Contratistas.		
<b>Resultado del trámite o servicio</b>	Constancia de no Adeudo de Contribuciones Municipales	<b>Formato</b>	Ninguno
<b>Tiempo de Resolución:</b>	30 minutos	<b>Vigencia</b>	A la fecha de la expedición de la misma <input type="checkbox"/> Ciudadano en general
<b>Tipo de Solicitante:</b>	<b>PERSONA FÍSICA</b>		
<b>Sustento Legal:</b>	Artículo 82 Fracción III del Código Hacendario Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019.		
<b>Requisitos:</b>	1. Constancia de Situación Fiscal 2. Copia del Recibo Oficial de Pago de Predial corriente o Contrato de Arrendamiento/Comodato. 3. Copia del Comprobante de Domicilio no mayor a tres meses (agua, luz, teléfono, estado de cuenta bancario). 4. Copia del Recibo Oficial de Continuación de Operaciones o Cedula Fiscal del año corriente. 5. En caso de no estar inscritos en el Padrón Fiscal Municipal de Comercio Establecido presentar Carta Compromiso <b>siempre y cuando sea la primera vez que realiza el trámite.</b> 6. Copia de las Tarjetas de Circulación de los vehículos propiedad de la Persona Física. 7. Copia de la Credencial de elector del propietario 8. Para Gestores o Personas distintas anexar Copia de la Credencial de Elector y Carta Poder.		
<b>Procedimiento:</b>	1. Validación de los documentos. 2. Revisión de no Adeudos de Contribuciones Municipales. 3. Pago de derechos para generar Constancia de no Adeudo de Contribuciones Municipales. 4. Entrega de la Constancia de no Adeudo de Contribuciones Municipales.		
<b>Dependencia:</b>	Subdirección de Ingresos	<b>Responsable</b>	Departamento de Atención al Contribuyente
<b>Ubicación:</b>	Calle Hidalgo número 205, Esq. Galeana, Col. Centro, Oaxaca.	<b>Teléfono</b>	51 4 40 00 extensión 114 51 4 07 44 extensión 114
<b>Horario atención:</b>	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas    Sábados de 10:00 a 13:00 horas		
<b>Costo: \$ 161.00 (Ciento Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.)</b>	<b>Fundamento</b>		
Persona Física o Moral 2 salarios mínimos	Artículo 82 Fracción III del Código Hacendario Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019.		





## OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.

<b>Constancia de no ADEUDO FISCAL</b>		<b>Código</b>	<b>I-TM-TCNAC</b>
<b>Objetivo:</b>	Expedir al contribuyente una Constancia de no Adeudo de Contribuciones Municipales que le permita continuar con el trámite para la Inscripción en el Padrón de Contratistas.		
<b>Resultado del trámite o servicio</b>	Constancia de no Adeudo de Contribuciones Municipales	<b>Formato</b>	Ninguno
<b>Tiempo de Resolución:</b>	30 minutos	<b>Vigencia</b>	A la fecha de la expedición de la misma <input type="checkbox"/> Ciudadano en general
<b>Tipo de Solicitante:</b>	<b>PERSONA MORAL</b>		
<b>Sustento Legal:</b>	Artículo 82 Fracción III del Código Hacendario Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019.		
<b>Requisitos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de Situación Fiscal</li> <li>2. Copia del Recibo Oficial de Pago de Predial corriente o Contrato de Arrendamiento/Comodato.</li> <li>3. Copia del Comprobante de Domicilio no mayor a tres meses (agua, luz, teléfono, estado de cuenta bancario).</li> <li>4. Copia del Recibo Oficial de Continuación de Operaciones o Cedula Fiscal del año corriente.</li> <li>5. En caso de no estar inscritos en el Padrón Fiscal Municipal de Comercio Establecido presentar Carta Compromiso <b>siempre y cuando sea la primera vez que realiza el trámite.</b></li> <li>6. Copia de las Tarjetas de Circulación de los vehículos propiedad de la Persona Moral.</li> <li>7. Copia Credencial de Elector del Propietario. (Administrador Único y/o Representante Legal).</li> <li>8. Para Gestores o Personas distintas anexar Copia de la Credencial de Elector y Carta Poder. (Hoja Membretada).</li> <li>9. Anexar Copia del Acta Constitutiva y Poder Notarial (COPIAS AMBOS LADOS)</li> </ol>		
<b>Procedimiento:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Validación de los documentos.</li> <li>2. Revisión de no Adeudos de Contribuciones Municipales.</li> <li>3. Pago de derechos para generar Constancia de no Adeudo de Contribuciones Municipales.</li> <li>4. Entrega de la Constancia de no Adeudo de Contribuciones Municipales.</li> </ol>		
<b>Dependencia:</b>	Subdirección de Ingresos	<b>Responsable</b>	Departamento de Atención al Contribuyente
<b>Ubicación:</b>	Calle Hidalgo número 205, Esq. Galeana, Col. Centro, Oaxaca.	<b>Teléfono</b>	51 4 40 00 extensión 114 51 4 07 44 extensión 114
<b>Horario atención:</b>	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas    Sábados de 10:00 a 13:00 horas		
<b>Costo: \$ 161.00 (Ciento Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.)</b>	<b>Fundamento</b>		
Persona Física o Moral 2 salarios mínimos	Artículo 82 Fracción III del Código Hacendario Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019.		

**NOTA:** PARA EL CASO DE LOS PROVEEDORES FORÁNEOS, SIEMPRE Y CUANDO NO CUENTEN CON SUCURSALES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, NO DEBERÁN PRESENTAR INICIO DE OPERACIONES, NI RECIBO DE CUENTA PREDIAL ASI MISMO SE EXCEPTUA DE LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO FISCAL MUNICIPAL.

CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE AL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE  
TELÉFONO DE OFICINA: 51 4 07 44 EXT. 114

